

RAMO DE CAUCIÓN

PÓLIZA N°: 4.083.679

TOMADOR: HERRERO BRIGANTINA DE ECONOMIA S L con NIF B24640435

SUPLEMENTO

Por el presente suplemento, que se considera parte integrante de la expresada Póliza de Seguro, con su misma fuerza y validez, quedan estipuladas las siguientes condiciones:

PRIMERA

Por el presente suplemento, que se considera como parte integrante de la Póliza y con efecto de 06 de OCTUBRE de 2020, se modifica la denominación del Tomador del Seguro la cual pasa a ser HERRERO BRIGANTINA S A con NIF A24640435, de conformidad con NÚMERO DOSCIENTOS VEINTISIETE. EN PONFERRADA, MI RESIDENCIA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. ANTE MÍ, ANA MARÍA GÓMEZ GARCÍA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA Y LEÓN..

SEGUNDA

El resto de condiciones permanece sin modificación.

En LEON, a 06 de OCTUBRE de 2020

Atradius Crédito y Caución
S.A. de Seguros y Reaseguros

El contenido de este documento es CONFIDENCIAL y de uso exclusivo del Tomador del seguro, no estando autorizado su envío o divulgación a terceros.

Este DOCUMENTO ELECTRÓNICO ha sido emitido con la firma digital de Crédito y Caución. La impresión en papel no acredita su autenticidad e integridad acreditación que únicamente se podrá realizar mediante el proceso de verificación de firma electrónica.

